PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

INFORME DE EVALUACIÓN NRO.024 /10 DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

"ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA TIPO MINI BUS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Julio del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, se reúne el Comité Evaluador de la Licitación Nacional por Concurso de Ofertas N° 03/2010 **"ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA TIPO MINI BUS"** de la Circunscripción Judicial de Caaguazú a fin de emitir su Informe de Evaluación con la presencia de los siguientes miembros: Lic. NORMA MONGES, JEFA DE SECCION PATRIMONIO Y SUMINISTRO, ABOG. RONALDO BRITEZ LOPEZ, AUXILIAR DE CONTRATACIONES Y LIC. ALAN KANNEDY, ENCARGADO DE BOVEDA, designados por Resolución N° 20 de fecha 26 de mayo de 2010 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 18 de Junio de 2.010 en el Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, presentó su oferta la siguiente empresa: AUTOMOTOR S.A. ----------

En dicho acto se verificó el sobre de la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, verificándose que no ha presentado certificación de calidad de normas internacionales y formulario de información sobre el oferente. El monto total ofertado es de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones) correspondiente----------

Se ha solicitado mediante nota a la empresa AUTOMOTOR S.A., que haga llegar en forma a la oficina administrativa todos los documentos formales con observaciones en el acto de apertura; se adjunta nota enviada y la respuesta del oferente. Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación proceden a evaluar la oferta presentada por la empresa: AUTOMOTOR S.A. Primeramente se efectúa el análisis de los Recaudos Legales constatándose el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial: a) PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: AUTOMOTOR S.A. están debidamente firmadas y completadas, b) LISTA DE PRECIOS: la empresa presentó la lista de precios conforme a lo solicitado; c) PODER SUFICIENTE PARA COMPROMETER AL OFERENTE: el firmante de la oferta presentó su correspondiente Poder otorgado por la empresa; d) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: La Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma AUTOMOTOR S.A. se encuentra debidamente completada y asciende a la suma de Gs. 7.000.000.-(Guaraníes SIETE MILLONES) -----

Seguidamente se analizan los demás documentos presentados: 1) La firma AUTOMOTOR S.A. que en el acto de apertura tuvo algunas observaciones como: que no ha presentado no presenta certificado de calidad de normas internacionales y formulario de información sobre el oferente; lo ha subsanado con el envío de las

Ronaldo Britez López

Lic. y C.P. NORMA GRACIELA MONGES
Jefa de Patrimonio y Suministros

mismas. Los documentos que fueron recibidos son tenidos en cuenta ya que se consideran errores de forma y no sustanciales.----------
A continuación se expone el CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS VERIFICADOS:----------

NRAL	DESCRIPCION	PROVEEDOR: AUTOMOTOR S.A.	OBSERVACIONES
1	*DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*		
a	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original). *Sección IV. Formularios de Oferta. Pág. 24 PBYC*	*SI*	
b	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original). *Sección IV. Formularios de Oferta. Pág. 25 PBYC*	*SI*	
c	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original). Sección IV. Formularios de Oferta Pág. 28 PBYC*	*SI*	
d	Documentos legales indicados en la cláusula 11.2 de la Sección I, IAO;		
	Oferentes Individuales. Personas Físicas. **a)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*NO PALICA*	
	b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	*SI*	
	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*NO APLICA*	
	d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*NO APLICA*	
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. **a)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*SIPE*	
	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*SIPE*	
	c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	*SIPE*	

Ewaldo R...

...MONGES
...ORMA GARCIA
...Jefa de Patrimonio y Suministros
...Judicial Caaguazú

	d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*SIPE*	
	Oferentes en Consorcio. a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del apartado B precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del apartado A precedente.	*NO PALICA*	
	b) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública	*NO PALICA*	
	c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: ▪ un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ▪ los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*NO PALICA*	
	d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: ▪ un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ▪ los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*NO PALICA*	
e	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V:**		
	• Planilla de Datos Garantizados de cada uno de los equipos, según Formularios incluidos en la Sección IV.	*SI*	

Lic. Osvaldo Britez López

Lic. C.P. NORMA GRACIELA MONGES
Jefa del Patrimonio y Suministros

	• Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados, en idioma castellano	*SI*	
	• **Certificación de calidad de normas internacionales.** (La certificación deberá ser sobre la marca y el proceso de fabricación del producto ofertado).	*NO*	*SUBSANADO*
	• Carta de Garantía del Fabricante, expresa para esta Licitación por Concurso de Ofertas, indicando el plazo de la garantía y la descripción de los servicios garantizados.	*SI*	
f	Documentos indicados en la Sección II de los **DDL** que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada;		
	• Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; La Circunscripción Judicial Caaguazú se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada	*SIPE*	
	• Balance Impositivo de los dos (2) últimos ejercicios fiscales, acompañado de la constancia de su presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público.	*SIPE*	
	• Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades publicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación	*SI*	
	• Certificado de Cumplimiento Tributario.	*SI*	
g	El oferente que no fabrique o produzca los bienes ofertados deberá presentar una Autorización del FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, o SUB REPRESENTANTES mediante el formulario incluido en la Sección IV, Formularios de la Oferta.	*SI*	
h	Copia de las comunicaciones suplementarias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú; si las hubiere	*SI*	
i	Información sobre el Oferente, según Formulario de la Sección IV.	*NO*	*SUBSANADO*

Osvaldo Britez López

Teniendo en cuenta los análisis realizados este comité considera que las observaciones constatadas a la firma AUTOMOTOR S.A. no constituyen desviaciones significativas por lo que queda habilitada para la evaluación técnica y económica de sus oferta. ----------

A continuación se procede a realizar un análisis por el total de la oferta presentada por la empresa que ha calificado para la evaluación técnica y económica de su oferta, constatándose que la empresa: **AUTOMOTOR S.A.**, ha presentado una oferta que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato. ----------

Se adjunta y forma parte de este informe de evaluación, el informe técnico sobre CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, así como la nota enviada al proveedor y su respuesta.----------

A continuación se procede a analizar el cuadro comparativo de precios verificándose que la única oferta recibida, presenta precios no excesivos y acordes los del mercado.----------

Luego de analizar la oferta presentada, las especificaciones técnicas y haber verificado que la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, ha presentado una oferta solvente que cumple con la totalidad de los requisitos, el COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ.----------

RECOMIENDA: adjudicar el contrato por el total, a la empresa que han presentado oferta acorde a lo solicitado, a un precio económico, no excesivo, normal al mercado y similar al de referencia y de una marca reconocida, según detalle:---------

1- Adjudicar a la firma **AUTOMOTOR S.A.** para la provisión de la Camioneta Cerrada Tipo Mini bus, por un total de **Gs.- 140.000.000.-** (GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES); según el siguiente detalle:

Ronaldo Britez López

Lic. y C.P. NORMA GRACIELA MONGES
Jefa de Patrimonio y Suministros
Circunscripción Judicial Caaguazú

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATAL.	UNID. DE MED.	CANT. REQ.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	AUTOMOTOR S.A. PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROC.	ESPECIF. TECNIC.	MUES -TRA	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	25101507-003	unidad	1	**Camioneta cerrada mini bus:** Tipo diesel de 4 tiempos, Turbo Intercooler, Potencia 74 kw 3800 rpm – 100 ps mínimo, Cuatro cilindros en línea, Cilindrada 2500 cc a 3000 , Sistema de alimentación de combustible: Inyección directa. Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo freno Asistido) Caja de velocidades: Con transmisión manual, de cinco velocidades de avance y una de retroceso. Dirección: Hidráulica. Frenos: Delanteros a disco ventilados, freno de calibrador flotante con dispositivo de alarma de desgaste de placa; Traseros a auto ajuste, freno de dos mandos de zapata – Tambor con mecanismo de freno de aparcamiento. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES: Distancia entre ejes: 3.200 mm mínimo, Longitud total: 5.125 mínimo, Ancho Total 1.920mm mínimo, Altura total 1.925 mm mínimo, Peso bruto total: 3.650 kg mínimo. Peso del vehículo en vacio: 2.650 kg mínimo, Capacidad del tranque de combustible: 76 litros mínimo, Capacidad de Carga: 1.000 Kilos mínimo CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS: Cabina: Camioneta tipo Minibús, para 12 a 15 pasajeros con su equipamiento de seguridad correspondiente. Puertas: de 2(dos) puertas laterales (conductor y acompañante), 2 (dos) puertas laterales corredizas (pasajeros) y una puerta trasera, con cerraduras, las delanteras deben poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior, levanta vidrios eléctrico. Calefacción: calefactor completa, original de fabrica, Aire Acondicionado: aire acondicionado delantero y trasero, original de fabrica Pintura: La pintura del vehículo quedara a elección de la convocante de acuerdo al Stock disponible Neumáticos: 215/70 R16, 205-60-R16 Llantas: de acero de 16"x6.5J Asientos: Delanteros independientes y regulables, los asientos traseros enterizos, con posicionamientos múltiples que permita abatir, deslizar, girar, o reclinar los asientos, con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinilo. TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO El tablero de instrumentos contara con: Velocímetro en kilómetros/ hora, Encendido automático de luces en el tablero, Totalizador de kilometraje, Indicador de carga del alternador, Indicador de nivel de depósito de combustible, Indicador de presión de lubricación del motor, Indicador de nivel de temperatura del motor, Reloj indicador en horas y minutos. Luces: Alta y baja, intermitente de estacionamiento, señalización de cambio de dirección (delantera y trasera), de freno, de estacionamiento, de chapa, de marcha atrás con advertencia de retroceso. Sistema eléctrico: Alternador de 12 voltios y 120 Amper, Acumulador de 12 voltios y capacidad de 75 Amper mínimo Herramientas: Para cambio de ruedas, Elevador (gato) de acción hidráulica	140.000.000	HYUNDAI H-1	KOREA	CUMPLE	no aplica	140.000.000

Queda este informe firmado al pie del mismo por los integrantes del Comité Evaluador de la Circunscripción Judicial Caaguazú, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. y C.P. NORMA GRACIELA MONGES

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de PAC: 194.721

Nombre del llamado: ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA TIPO MINI BUS

Modalidad: Contratación Directa

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	AUTOMOTOR S.A.					
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MUESTRA	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	25101507-003	unidad	1	**Camioneta cerrada mini bus:** Tipo diesel de 4 tiempos, Turbo Intercooler, Potencia 74 kw 3800 rpm – 100 ps mínimo, Cuatro cilindros en línea, Cilindrada 2500 cc a 3000 , Sistema de alimentación de combustible: Inyección directa. Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo freno Asistido) Caja de velocidades: Con transmisión manual, de cinco velocidades de avance y una de retroceso. Dirección: Hidráulica. Frenos: Delanteros a disco ventilados, freno de calibrador flotante con dispositivo de alarma de desgaste de placa; Traseros a auto ajuste, freno de dos mandos de zapata – Tambor con mecanismo de freno de aparcamiento. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES: Distancia entre ejes: 3.200 mm mínimo, Longitud total: 5.125 mínimo, Ancho Total 1.920mm mínimo, Altura total 1.925 mm mínimo, Peso bruto total: 3.650 kg mínimo. Peso del vehículo en vacio: 2.650 kg mínimo, Capacidad del tranque de combustible: 76 litros mínimo, Capacidad de Carga: 1.000 Kilos mínimo CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS: Cabina: Camioneta tipo Minibús, para 12 a 15 pasajeros con su equipamiento de seguridad co Puertas: de 2(dos) puertas laterales (conductor y acompañante), 2 (dos) puertas laterales com Calefacción: calefactor completa, original de fabrica, Aire Acondicionado: aire acondicionado delantero y trasero, original de fabrica Pintura: La pintura del vehículo quedara a elección de la convocante de acuerdo al Stock disp Neumáticos: 215/70 R16, 205-60-R16 Llantas: de acero de 16"x6.5J Asientos: Delanteros independientes y regulables, los asientos traseros enterizos, con posicio TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO El tablero de instrumentos contara con: Velocímetro en kilómetros/ hora, Encendido automático de luces en el tablero, Totalizador de Luces: Alta y baja, intermitente de estacionamiento, señalización de cambio de dirección (delantera y Sistema eléctrico: Alternador de 12 voltios y 120 Amper, Acumulador de 12 voltios y capacidad de 75 Amper mín Herramientas: Para cambio de ruedas, Elevador (gato) de acción hidráulica	140.000.000	**HYUNDAI H-1**	KOREA	CUMPLE	no aplica	140.000.000
TOTALES:										

Ronaldo Britez López

Lic. y C.P. NORMA GRACIELA MONGES
Jefa de Patrimonio y Suministros
Circunscripción Judicial Caaguazú